

ACTA NÚMERO CUATROCIENTOS CATORCE de sesión de Directorio del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera, CONSAA, celebrada de manera simultánea tanto presencial como virtual, esta última de conformidad a lo regulado en el artículo dieciocho inciso segundo de la Ley de Procedimientos Administrativos, a las dieciséis horas del día seis de septiembre del año dos mil veintitrés; contando con la participación de manera presencial del Ingeniero José Salvador Berríos, Licenciado Juan Alberto Rivas e Ingeniero Juan Francisco Guillén como Miembros Propietarios; Ingeniero José Ernesto Abrego, Ingeniero Carla Cecilia Patiño y Licenciado José Adolfo Cuéllar como Miembros Suplentes. De manera virtual se contó con la participación del Licenciado Jaime Neftalí Orellana, funcionario designado por el Ministro de Agricultura y Ganadería, Ingeniero Julio César Arroyo e Ingeniero Mario Menéndez como Miembro Propietario; y el Licenciado Julio Ángel Castro como Secretario del Directorio. Ausentes con excusa: Ingeniero Rafael Esteban Pimentel, Licenciado Víctor Orellana y Señor Álvaro Humberto Castillo.

Desarrollo de la sesión

Habiendo quórum se declaró abierta la sesión y se procedió a la aprobación y desarrollo de la agenda propuesta.

PUNTO NÚMERO UNO: Aprobación de la agenda.

El Licenciado Julio Ángel Castro Luna presentó para aprobación de los Miembros del Directorio la propuesta de agenda a desarrollar este día, siendo la siguiente:

1. Lectura de acta anterior.
2. Informe de Auditoría Operativa correspondiente al mes de julio 2023.
3. Solicitud de Autorización para participar en reuniones de la ISO.
4. Solicitud de autorización de delegación específica para adjudicar.
5. Informe de los días de campo.

ACUERDO No. 414 – 1 - 2023

Los miembros del Directorio acuerdan dar por aprobados los puntos de agenda de la presente reunión.

PUNTO NÚMERO DOS: Lectura del Acta No. 413.

El licenciado Castro dio lectura al acta de Directorio correspondiente a la sesión de trabajo número cuatrocientos trece.

PUNTO NÚMERO TRES: Informe de Auditoría Operativa correspondiente al mes de Julio 2023.

El Directorio en esta oportunidad recibió a la licenciada Vilma Rosales de Umaña y al ingeniero Isaac Eliseo Hernández, en representación de la Firma Auditora Velásquez Granados y

Compañía, para exponer el informe de Auditoría Operativa correspondiente al mes de julio 2023.

A continuación, la licenciada de Umaña, expuso al Directorio un resumen ejecutivo sobre el resultado de la auditoría operativa practicada a los ingenios, dentro de los cuales abordaron los temas relativos al balance de sacarosa, eficiencia industrial, ventas de azúcar y miel final en el mercado interno, operaciones de exportación de azúcar y de melaza entre otros.

La licenciada de Umaña continuó informando que han realizado un monitoreo permanente al sistema de control interno y han verificado el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables a la agroindustria azucarera, presentando un resumen de las observaciones determinadas en este mes reportado.

ACUERDO No. 414 – 2 - 2023

Se acuerda y ratifica en esta sesión, dar por recibido el Informe de Auditoría Operativa correspondiente al mes de julio 2023, presentado por la Firma Velásquez Granados, S.A. de C.V.

PUNTO NÚMERO CUATRO: Solicitud de autorización para participar en reuniones de la ISO.

El licenciado Castro presentó, para consideración de los miembros del Directorio, solicitud de autorización para participar en el 32° Seminario, la 63° Sesión del Consejo y demás reuniones organizadas por la Organización Internacional del Azúcar, las cuales se llevarán a cabo durante la semana del 20 al 24 de noviembre del presente año en Londres.

Al respecto, el licenciado Castro hizo mención de que El Salvador es país miembro del Consejo de la ISO y que, de acuerdo al artículo 15 de la Ley de la Producción, Industrialización y Comercialización de la Agroindustria Azucarera de El Salvador, el CONSAA tiene la representación del país en el ámbito internacional ante países u organismos en todos los aspectos relacionados con la actividad agroindustrial azucarera; por lo que se hace necesaria la participación del Consejo en dichas reuniones.

Los miembros del Directorio estuvieron de acuerdo.

ACUERDO No. 414 – 3 - 2023

Se acuerda y ratifica en esta sesión:

- a) Aprobar la participación del Licenciado Julio Castro, en calidad de Director Ejecutivo de este Consejo, y del Licenciado Jimmy Orellana, Funcionario designado por el Ministro de Agricultura y Ganadería, en el 32° Seminario de la Organización Internacional del Azúcar (OIA), MECAS y 63° Sesión del Consejo Internacional del Azúcar a realizarse del 20 al 24 de noviembre 2023 en la ciudad de Londres, Inglaterra.
- b) Autorizar los gastos en concepto de pasaje aéreo de ida y regreso, gastos de viaje, gastos terminales y viáticos correspondientes conforme a lo establecido en el Reglamento General de Viáticos y al Instructivo No.5.060 del Ministerio de Hacienda.

- c) Autorizar gastos de representación según Acuerdo No. 393-5-2022, para la estadía del licenciado Castro y del licenciado Orellana a partir del día 18 de noviembre 2023, fecha de salida de El Salvador, hasta el día 26 de noviembre 2023, fecha de regreso al país.

PUNTO NÚMERO CINCO: Solicitud de autorización de delegación específica para adjudicar.

La Licenciada Beatriz de Alfaro, jefe de la Unidad de Compras Públicas del CONSAA, expuso a los miembros del Directorio el proceso que se debe llevar a cabo para la realización de compras o contrataciones en el Sistema COMPRASAL, manifestando que como parte del Plan de Implementación del Proceso (PIP), debe darse cumplimiento a la calendarización para cada una de las etapas de los procesos de compra.

Asimismo, informó que la falta de cumplimiento de dicha calendarización puede conllevar a la suspensión o revocación de los procesos por parte de la DINAC; por lo que, con el objetivo de cumplir con la anterior calendarización y hacer más ágiles y eficientes los procesos, se solicita la delegación para que el Licenciado Julio Castro, pueda adjudicar específicamente tres procesos de contratación: el primero referente al uso de instalaciones, servicios y compra de alimentos a Hacienda de Los Miranda para llevar a cabo el Congreso PROCAÑA-CONSAA; el segundo relacionado con la renta de perfilería de aluminio para formar stands que serán utilizados en el congreso antes mencionado; y el tercero referente a la contratación de servicios de certificación de la calibración de las básculas para la zafra 2023/2024.

Los miembros del Directorio estuvieron de acuerdo con la propuesta presentada.

ACUERDO No. 414 – 4 - 2023

Se acuerda y ratifica en esta sesión, y de conformidad a lo establecido en el Artículo 18 de la Ley de Compras Públicas, delegar al Licenciado Julio Ángel Castro Luna para que pueda adjudicar específicamente las siguientes contrataciones:

- a) Uso de instalaciones, servicios y compra de alimentos a Hacienda de Los Miranda, para los días 10 y 11 de octubre de 2023, hasta por un monto máximo de VEINTIUN MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO DOLARES (\$21,625.00).
- b) Renta de perfilería de aluminio para formar stands que serán utilizados en evento a desarrollarse los días 10 y 11 de octubre en la Hacienda de Los Miranda, hasta por un monto máximo de OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA (\$8,840.00).
- c) Servicios de Certificación de la Calibración de las básculas de las Centrales Azucareras o Ingenios del País, hasta por un monto máximo de TREINTA MIL DOLARES (\$30,000.00), de conformidad a lo establecido en el Artículo 18 de la Ley de Compras Públicas.

PUNTO NÚMERO SEIS: Informe de los días de campo.

El licenciado Castro hizo referencia al Acuerdo de Directorio No. 406-5-2023, mediante el cual se aprobó la realización conjunta y coordinada entre el CONSAA y PROCAÑA de los cuatro primeros eventos del Programa de Desarrollo de Capital Humano 2023. Al respecto informó

a los miembros del Directorio que, a la fecha, ya se han realizado la totalidad de ellos; por lo que procedió a presentar el informe de los últimos dos.

En ese sentido, el licenciado Castro presentó al Directorio un informe de los Días de Campo desarrollados los días 28 de junio y 26 de julio del presente año, en Molienda Los Hernández en San Vicente y Hacienda Agua Santa en Santa Cruz Porrillo, respectivamente. Agregó que en ambos días del evento se contó con la participación de productores de caña de azúcar, personal técnico del Centro de Investigaciones de Metrología (CIM) y de diferentes casas comerciales relacionadas con el sector, las cuales impartieron las siguientes charlas: fertilizantes; herbicida pre-emergente; maquinaria y calibraciones; secuencias de labores, microorganismos y administración agrícola; suelos, diversificación, escuela de mandadores y operadores; calibración de básculas, adopción del Sistema Internacional de Unidades, Valor Inicial de Pago y Valor Final de Pago; entre otras.

Adicionalmente, el licenciado Castro mostró el cuadro de liquidación correspondiente a ambos eventos.

Los miembros del Directorio dieron por recibido el informe presentado.

ACUERDO No. 414 – 5 - 2023

Se acuerda dar por recibido el Informe de los “Días de Campo” efectuados el 28 de junio y 26 de julio del presente año, desarrollados en Molienda Los Hernández en San Vicente y Hacienda Agua Santa en Santa Cruz Porrillo, respectivamente.

Y no habiendo nada más que hacer constar, se levanta la sesión a las diecisiete horas con cincuenta minutos de esta misma fecha y firmamos.